

Habrá intromisión de la SRE en la votación de residentes en el extranjero, acusa el órgano electoral

FABIOLA MARTÍNEZ

Para 2024, los mexicanos residentes en el exterior podrán ejercer su derecho al voto sólo por la vía electrónica, a diferencia de hoy, que se puede también por correo, Internet y de forma presencial.

Si bien este aspecto es considerado por consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) como benéfico, también resulta preocupante que –debido a la reforma electoral, cuyo proceso legislativo concluye el mes entrante– se admita el pasaporte y la matrícula consular como identificación.

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, expresó que con esta medida habrá intromisión del Servicio Exterior Mexicano. Ambos elementos, tanto la admisión de una identificación distinta a la credencial para votar con fotografía como la revisión de la lista nominal por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), son considerados inconstitucionales y, por tanto, tema de inminente controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y/o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Uno de los cambios destacados –que se aplicará en la elección de 2024– es el que acota el voto de los mexicanos residentes en el exterior a los mecanismos electrónicos, lo cual es positivo y va de acuerdo con la intención de la mayoría de los connacionales, pero a la vez es “preocupante” que en la materia participe la SRE al validar la lista de potenciales electores, lo cual “restaría certeza” al padrón.

Respecto del primer punto, Humphrey señaló en entrevista que “es claramente contrario a lo que establece la Constitución”.

Adicionalmente, los documentos expedidos por la cancillería tienen costo, mientras la credencial para votar es gratuita y sus mecanismos de seguridad son de los más altos a los que los mexicanos tienen acce-

so, añadió.

A escala general, el voto de los connacionales se puso en marcha en la Ciudad de México en el proceso 2011-2012, y en el INE hasta 2020.

En los casi cinco procesos realizados desde entonces –incluidas contiendas extraordinarias– más de 65 por ciento de los mexicanos residentes fuera de nuestro país eligen esta vía para votar. Otro de los beneficios para este sector es que se trata de un voto anticipado al día de la elección.

En los comicios de este año, los mexiquenses y coahuilenses podrán votar mediante alguna de las siguientes tres alternativas: postal, electrónico y presencial en cuatro consulados (Dallas, Los Ángeles, Chicago y Montreal).

La inscripción para ejercer este derecho vence en poco menos de dos meses, el 10 de marzo.

Por ahora, para la elección en el estado de México hay 3 mil 718 personas registradas (59 por ciento eligió el voto electrónico, 35 por ciento el postal y sólo 5 por ciento el presencial), mientras en Coahuila se acumulan al momento mil 626 personas (56 por ciento ha elegido la vía electrónica; postal, 39 por ciento, y presencial, 4.4 por ciento).



Los eslabones más débiles en el ocaso de la dictadura

CARLOS F. CHAMORRO*

Daniel Ortega cumplió el 10 de enero 16 años en el poder: primero, encabezando un régimen autoritario (2007-2017); después, como una dictadura familiar sangrienta (2018-2020), y los últimos dos años (2021-2022), como una dictadura totalitaria. En el siglo XX, durante la década de la revolución sandinista, Ortega gobernó como coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (1979-1984) y como presidente del gobierno revolucionario (1985-1990).

Ortega ha controlado el Ejecutivo, el ejército y la policía, durante 27 años en sus dos etapas como gobernante. Su longevidad en el poder superó los casi 17 años de Anastasio Somoza (1937-1947 y 1950-1956), y ahora intenta perpetuarse en el poder a través de una sucesión dinástica. Sin embargo, pese a que Rosario Murillo, su esposa, está colocada en la línea de sucesión constitucional como vicepresidenta, la sucesión del régimen familiar, fuente de fisuras, tensiones y contradicciones, es uno de los eslabones más débiles de la dictadura.

A diferencia de los regímenes de Cuba y Venezuela, que se sustentan en un proyecto político autoritario de Estado-partido, y que lograron traspasar el poder de Fidel Castro a Raúl Castro y a Miguel Díaz-Canel en Cuba, y de Hugo Chávez a Nicolás Maduro en Venezuela, la de Ortega y Murillo es una dictadura familiar, un anacronismo en el siglo XXI, que sin apelar a un proyecto político o una ideología, depende cada vez más de la represión, el culto a la personalidad del "comandante y la compañera", y su discurso de odio y venganza.

La mayoría de los gobiernos latinoamericanos y europeos, sobre todo la izquierda democrática, han advertido una distinción entre el régimen Ortega-Murillo y los de Cuba y Venezuela. El primero es visto como un régimen bandolero, condenado en la OEA y la ONU por violaciones masivas a los derechos humanos. Los segundos son cuestionados por restringir las libertades y la democracia, pero que apelan a una suerte de racionalidad política y razones de Estado para promover una estrategia de negociaciones, pues a diferencia de Ortega, sí tienen algo que ofrecer a la comunidad internacional.

En Nicaragua, la expectativa de una transición democrática fracasó en los dos diálogos nacionales (2018 y 2019) cuando Ortega se negó a negociar una reforma electoral con la Alianza Cívica, e incumplió el acuerdo de suspender el Estado policial. En 2021 liquidó la

última oportunidad de una transición, cuando encarceló a los siete precandidatos presidenciales opositores, ilegalizó a dos partidos políticos y anuló los comicios. Lo que queda ahora es el todo o nada, la imposición por la fuerza del proyecto de sucesión dinástica de Rosario Murillo para radicalizar aún más la represión, o la caída del régimen como consecuencia de su desgaste, sus fisuras internas, el impacto de la presión política internacional, la resistencia de los presos políticos.

Murillo invoca un liderazgo burocrático que para muchos, en su propio círculo de poder, equivale a una impotencia. Un mando omnipotente que genera lealtad basada en el miedo de sus subordinados y en el temor a la venganza contra sus incontables adversarios.

Ortega y Murillo pueden prolongar su permanencia en el poder mientras cuenten con estabilidad económica y los recursos para mantener los canales prebendarios de control político, y claro la lealtad y tecnología para dirigir el aparato represivo –policía, ejército, espionaje, paramilitares, fiscalía y tribunal de justicia– pero, a mediano plazo, el sistema tiende a agotarse en la medida en que se reduce su base de apoyo político.

En 2022, cuando aparentemente ya no quedaban "enemigos" a la vista, con todo el liderazgo político y cívico en la cárcel, incluyendo a sacerdotes de la Iglesia católica, surgió un nuevo sospechoso: la desconfianza en los servidores públicos, civiles y militares. Después de una ola de filtraciones sobre corrupción, deserciones y renuncias, los altos funcionarios han sido sometidos a la vigilancia extrema de la pareja presidencial. Como resultado de ésta, algunos ex funcionarios están presos, acusados por corrupción o presuntos delitos de "conspiración".

La corrupción y la pugna entre los operadores políticos de Ortega y Murillo por la robadera en la cúpula no tiene cura, porque la raíz de la degradación moral del Estado está en la confusión de lo público y lo privado que personaliza la pareja gobernante.

La resistencia de monseñor Rolando Álvarez y de los presos políticos tiene un impacto decisivo en la crisis de sucesión de la dictadura. Ellos representan la esperanza de un cambio democrático. El obispo de Matagalpa está acusado por presunto delito de "conspiración contra la soberanía nacional", porque no aceptó el destierro que le ofreció el régimen.

Con su dignidad intacta, desafía a la dictadura y apela al Vaticano y a la comunidad internacional, para que cese la persecución contra la Iglesia.

En la cárcel de El Chipote, después de varias huelgas de hambre y 85 días de incomunicación total, las tres visitas familiares a los presos realizadas en diciembre, por primera vez en un ambiente de respeto, revelan que el régimen cedió parcialmente. Sin embargo, aún mantiene el confinamiento solitario contra Dora María Téllez, la prohibición de lectura y escritura para los presos políticos, y administra el derecho a una visita como chantaje. Su pretensión es silenciar el reclamo de familiares de los presos políticos, mientras se autoerige en juez y ofrece cadena perpetua contra los reos de conciencia que están presos por exigir elecciones libres. En cambio, la demanda nacional, que debe ser asumida con más fuerza por los defensores de derechos humanos y la comunidad internacional, sigue siendo la anulación de los juicios espurios y la libertad de los presos políticos en Nicaragua.

La resistencia de monseñor Álvarez y los presos políticos, la crisis de sucesión del régimen familiar, y el malestar de altos funcionarios públicos, son los eslabones más débiles de la dictadura, aunque aún no son suficientes para activar una salida política. Para viabilizar las posibilidades del cambio, es imperativa una presión política internacional sostenida.

Periodista nicaragüense



Abierto proselitismo de diputados guindas para *corcholatas*

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Aunque de manera oficial no se ha iniciado la precampaña presidencial, diputados federales de Morena promueven y participan abiertamente en actividades proselitistas a favor del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, con miras a la encuesta de este partido a fin de elegir a su candidato presidencial para 2024.

De esta manera, es frecuente ver a legisladores en los actos que llevan a cabo los aspirantes presidenciales. Un ejemplo de ello ocurrió el pasado jueves, cuando López Hernández realizó una gira de trabajo por Veracruz para explicar la reforma a las leyes secundarias en materia electoral. Ahí estuvo acompañado por el vicecoordinador y la vocera de la bancada, Leonel Godoy y Andrea Chávez, respectivamente.

Al día siguiente, el funcionario estuvo en Puebla también para dar a conocer las modificaciones legales en los Diálogos Ciudadanos: Reforma Electoral y Gobernabilidad en México. En aquella entidad lo acompañaron el coordinador de los diputados federales, Ignacio Mier, y el legislador Marcos Rosendo Medina Filigrana.

Mier explicó el pasado miércoles que el titular de Gobernación realizará esas presentaciones por todo el país para que cuando la reforma electoral sea publicada en febrero, los congresos estatales hagan sus propias adecuaciones.

A la par de estos encuentros, en diversos estados del país se pueden observar anuncios y bardas pintadas con el lema: "Que siga López, estamos agosto" (*sic*), mientras en redes sociales se difunde el video *Adán va*, alusivo a las intenciones del ex gobernador de Tabasco.

Una situación similar se observa con Ebrard y Sheinbaum, con lemas de proselitismo que se siguen observando en anuncios, bardas e Internet pese a los llamados de la autoridad electoral a retirarlos: "Es Claudia" y "Marcelo es mi carnal".

El canciller designó recientemente a legisladores de Morena como delegados estatales, para que realicen trabajo de campo a favor de su candidatura. Entre ellos se encuentran los diputados Carol Antonio Altamirano, designado en Tlaxcala; Ángel Domínguez Escobar, en Chiapas; la vicepresidenta de la cámara, Karla Yuritzi Almazán, en Puebla, y Omar Enrique Castañeda, en Coahuila.

El presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes Carmena, va a Jalisco; Miguel Prado de los Santos, a Chihuahua; Daniel Murguía Lardizábal, en Tamaulipas; Flavio Castellanos Polanco, a Aguascalientes; el coordinador de finanzas de la bancada, Daniel Gutiérrez, a Tabasco, y Flor Ivonne Morales, a la capital del país.

Los diputados que acompañan a Sheinbaum y se han movilizado para obtener la simpatía a su favor son Aleida Alavez, vicecoordinadora de la bancada en San Lázaro, y Miguel Torruco Garza, entre otros.

